

ACTA DE TERMINACIÓN

Contrato No.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 001-2025
Objeto del Contrato:	"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO Y/O ELEMENTOS O INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACION DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA".
Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPAL VALPARAÍSO NIT: 800.050.407-1
Contratista:	SG ARCHITECT ESPACIO CREATIVO S.A.S NIT 901.336.974-1 R.L NEYI ANDREA ROJAS CALDERON C.C 1.007.356.987 de Valparaiso Caquetá
Valor Inicial:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$39.800.000,00) M/CTE.
Valor Ejecutado:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS. (\$39.790.615,00) M/CTE
Saldo A Favor Del Municipio:	NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 9.385,00) MCTE
CDP	No. 23 del 13 de enero de 2025
RP	No. 28 del 22 de enero de 2025
Plazo de ejecución Inicial:	Hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2025
Prorroga	N.A.
Plazo de ejecución Final:	Siete días, contados a partir del acta de inicio.
Fecha de Inicio:	23 de enero de 2025
Ampliaciones o Adiciones Si Hubo	N.A.
Fecha de Terminación:	30 de enero de 2025

En el municipio de Valparaíso, se reunieron **YESSIKA ADRIANA JIMÉNEZ FORERO** en su calidad de Supervisora, y **NEYI ANDREA ROJAS CALDERON** como Representante Legal de **SG ARCHITECT ESPACIO CREATIVO S.A.S** Nit 901.336.974-1, firma



ACTA DE TERMINACIÓN

Código: PA-GC-P02-F18

Versión:

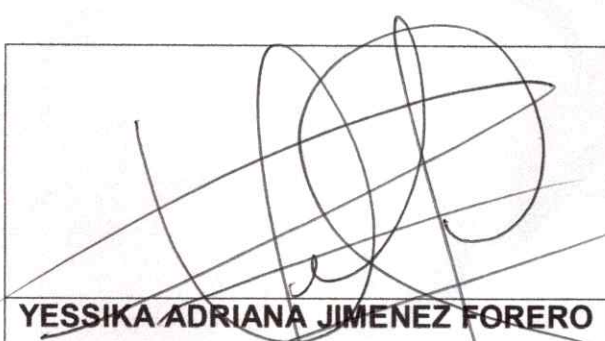
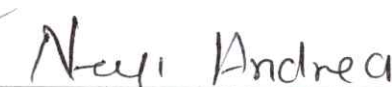
Fecha:

Página 2 de 2

contratista, con el fin de recibir y dar terminación al Contrato de Arrendamiento No. 001 del 22 de enero de 2025, dejando constancia de lo siguiente:

1. El Contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo con el informe de supervisión, donde se ejecutaron actividades conforme al objeto contractual.
2. La supervisora del Contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de la presente acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual dentro del plazo establecido, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Alcaldía Municipal Valparaíso se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 30 mes de enero de 2025.

	
YESSIKA ADRIANA JIMÉNEZ FORERO	SG ARCHITECT ESPACIO CREATIVO S.A.S
Secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura	R.L. NEYI ANDREA ROJAS CALDERON
Supervisor	Contratista